



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **075** DE
(**05 FEB 2018**)

Por el cual se designan integrantes del Consejo Académico del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año 2018

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 24º, literal k) del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, y en el artículo 24º., del Decreto 1860 de 1994.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1860 de 1994, en su artículo 24º establece que el Consejo Académico está integrado por el Rector, quien lo preside, los Directivos Docentes y un docente por cada área definida en el Plan de Estudios.

Que en cumplimiento de la norma y para el buen desarrollo de la misión Institucional se hace necesario conformar el Consejo Académico para el año lectivo 2018, en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como integrantes del Consejo Académico del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año lectivo 2018 a los Directivos y Docentes que a continuación se enuncian:

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ,	Rector
Hno. ARMANDO SOLANO SUÁREZ,	Director Bachillerato
Edu. JAIME ANDRÉS LEÓN MELO,	Coord. Tercera División
Educ. AURA MYRIAM NIÑO FLECHAS,	Coord. Segunda División
Educ. YESID EDUARDO TORO,	Coord. Primera División
Educ. ROBIN HELMUNT HERRERA M.	Coord. Pastoral
Ing. JOHN FREDDY ORTEGATE	Coord. Talleres y Laborat.
Educ. DIANA MIRELLA MARTÍNEZ PINILLA,	Matemáticas
Educ. MARIA DEL CARMEN MORALES R.	Ciencias Sociales
Educ. RONALD ANDRÉS ROJAS LÓPEZ,	Castellano
Educ. ALBA LUCÍA NÚÑEZ BENÍTEZ,	Filosofía
Educ. NIEVES MABEL CIFUENTES GARCÍA,	Inglés
Educ. GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ,	Ciencias Naturales
Educ. JAIRO ENRIQUE MARTÍN BURITICA,	Ética y Religión
Educ. MARÍA ISABEL OTÁLORA LÓPEZ,	Expresión Artística
Educ. JORGE ORLANDO GÓMEZ ARENAS	Educación Física
Educ. BLANCA SOFÍA RODRÍGUEZ ROMERO,	Dibujo - Diseño
Educ. ENRIQUE DE JESÚS OSORIO MEJÍA,	Mecatrónica
Educ. NELSON LEÓN CASTILLO	Procesos Industriales
Educ. NÉSTOR WILSON PEDRAZA COLMENARES,	Informática

ARTÍCULO 2º. Funciones de los integrantes del Consejo Académico:

- Servir de órgano consultor del Consejo de Dirección en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el Currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo la modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente capítulo,
- Organizar el Plan de Estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la Evaluación Institucional Anual.

Hoja -2- "Continuación Resolución Por el cual se designan integrantes del Consejo Académico del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año 2018"

- Integrar los Consejos de Docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los Educandos y para la promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
 - Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
 - Las demás funciones afines o complementarias con la anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.
- (Decreto 1860 de 1994, artículo 24).

ARTÍCULO 3º. Comuníquese el contenido de la presente Resolución a los integrantes del Consejo Académico enunciados en el artículo primero de la presente Resolución.

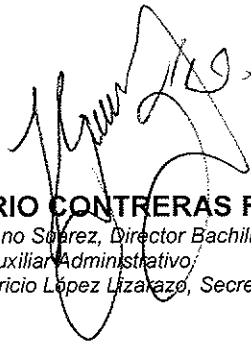
ARTÍCULO 4º. La posesión de los integrantes del Consejo Académico, se llevará a cabo en sesión del Consejo Académico del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a 05 FEB 2018

El Rector,



Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Hno. Armando Solano Solano, Director Bachillerato.

Elaboró: Claudia Palacios, Auxiliar Administrativo.

Revisó y Aprobó: Edgar Mauricio López Lizakazo, Secretario General.

